

BASES III CARRERA AUTOS LOCOS CARBAJOSA DE LA SAGRADA

La III Carrera de Autos Locos de Carbajosa de la Sagrada, es una carrera de autos de tracción humana contruidos por equipos donde se evalúa: el diseño del coche, la puesta en escena y el despeño en la carrera de cada equipo, siendo la creatividad y la originalidad de cada auto, factores determinantes para la selección de los equipos ganadores.



1. BASES DE CARÁCTER GENERAL

1. El mero hecho de participar implica la aceptación plena e íntegra de las presentes bases y las decisiones del jurado, debiendo cumplirlas en su totalidad. En caso contrario, la organización podrá impedir la participación de los equipos que no cumplan las bases en su totalidad.
2. La organización NO se responsabilizará de los daños que pudiesen producirse por culpa o imprudencias de los participantes. La organización, ante cualquier circunstancia imprevista que se produzca en el transcurso de la prueba podrá tomar la decisión que considere oportuna para resolverla, siendo la misma proporcional a los fines que la motiven.
3. La organización quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulado o suspendida la selección de los participantes o la realización del evento, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.
4. La organización se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto y contenido de la III Carrera de Autos Locos de Carbajosa de la Sagrada 2024, e incluso el presente reglamento, si por causa justificada fuera necesario.
5. LA ORGANIZACIÓN SE GUARDA EL DERECHO DE ELIMINAR EL AUTO LOCO QUE NO CUMPLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS.

2. DESTINATARIOS:

Pueden participar personas de 14 años en adelante. Los/as chicos/as menores de edad deberán cumplimentar una autorización del padre, la madre o el tutor/a; dicha autorización se debe entregar junto con la hoja de inscripción de forma física en el Centro Joven de Carbajosa.

Además, deberán ir acompañados de una persona responsable mayor de edad en el transcurso de la carrera.

3. FECHA

La carrera tendrá lugar el domingo **11 DE AGOSTO a las 21:00 h.**

4. INSCRIPCIONES:

Para poder participar en el III Concurso de Autos Locos de Carbajosa de la Sagrada 2024 es obligatorio rellenar la inscripción de participación, disponible en el siguiente enlace <https://goo.su/JDU4Dv7> o recogiendo el formulario de inscripción en el Centro Joven de Carbajosa sito en C/San Roque Nº 24 y entregándolas cumplimentadas en dicho centro posteriormente.

Se hará una única inscripción por equipo, en la que se harán constar los datos que se detallan a continuación. Así mismo, es necesario que tanto el piloto como el copiloto cumplimenten la autorización de participación -independientemente de su edad- disponible en el siguiente enlace <https://goo.su/TPxw> o en el Centro Joven Carbajosa.

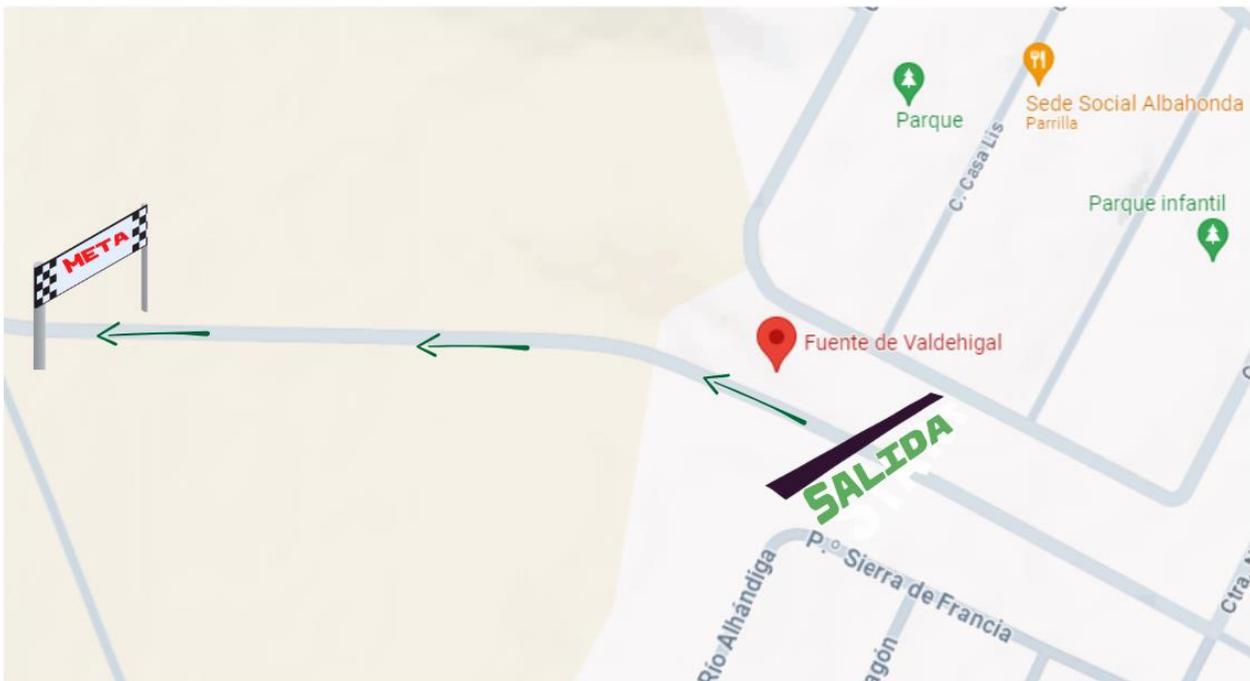
- Nombre y apellidos de las personas que componen el grupo, especificando aquellos/as elegidos como piloto y copiloto (en caso de que exista).
- Nombre del capitán/a que será la persona designada para comunicarse con la organización.
- Fotocopia del DNI de cada uno de los integrantes del equipo.
- Teléfono de contacto.

- Nombre que identifique al Auto Loco.
- Las personas participantes menores de edad deberán aportar la autorización de participación.
- Todos los documentos una vez rellenos y cumplimentados deberán entregarse en el Centro Joven Carbajosa (C/ San Roque, 24).

El plazo de inscripción es hasta las 14:00 h del día 26 de julio de 2024.

5. NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

1. Los vehículos participantes podrán adaptarse a formas y diseños inimaginables empleando todo tipo de materiales, además deberán incluir materiales reciclables o reutilizados, ser de fabricación artesanal y deberán moverse por la fuerza de la inercia.
2. Respecto a las medidas de los autos locos no se prevé límite de medidas ni de peso. Aunque los concursantes deberán tener en consideración para el desarrollo de los vehículos las vías por donde transcurre la carrera, las cuales se muestran en el siguiente plano.



3. No se permitirá la participación de sillas de ruedas, monopatinés, bicis o cualquier vehículo de uso común que no esté debidamente adaptado y adecuado a las normas de la carrera, quedando prohibida por tanto la instalación de pedales o motores o cualquier otro elemento de propulsión mecánica.
 4. Los coches deberán ser originales, temáticos e ir decorados en consonancia, con sus ocupantes debidamente disfrazados acorde con el tema del vehículo. La organización tomara la decisión más conveniente con los vehículos que a su juicio incumplan estas normas.
 5. El Auto Loco debe cumplir los siguientes requisitos de seguridad para los propios participantes:
 - Provisto de 3 ruedas mínimo.
 - Mecanismo de dirección o control.
 - Sistema de frenos.
 6. **MATERIALES:** Se podrán utilizar todo tipo de materiales, EXCEPTO en la CARROCERÍA, que deberá ser NO METÁLICA. Tampoco podrán existir partes del chasis que sobresalgan del vehículo que sean de materiales metálicos, debiendo cubrirse estos con materiales que amortigüen cualquier tipo de impacto.
 7. En ningún caso se podrá participar con autos locos cuyo chasis sea extraído en su totalidad de un automóvil.
 8. El Auto Loco debe tener una base dónde se sustente, no puede transportarlo la persona sobre su propio cuerpo rodado por ejemplo con unos patines.
- 6. EQUIPO:**
1. El equipo estará constituido por mínimo 2 miembros.
 2. El Auto Loco será pilotado por 1 sola persona, aunque en el habitáculo del auto pueden ir máximo dos personas (piloto y copiloto).
 3. El equipo de boxes estará formado por máximo 4 personas y todas serán necesarias para darle un buen empujón al auto. Solo se podrá ayudar hasta la línea indicada, después el conductor/a estará solo ante el peligro.

4. Todos los equipos deberán designar un capitán, que será interlocutor ante la organización.
5. Se aconseja que todos los participantes vayan disfrazados ya que se otorga un premio al auto más original.
6. Será obligatorio que las personas ocupantes del vehículo usen casco de seguridad homologado, así como coderas y rodilleras.
7. Ningún participante podrá tomar bebida alcohólica durante la prueba, de ser así será expulsado de la competición.

7. NORMAS DE CARRERA:

1. Para extremar las medidas de seguridad cada uno de los/as pilotos deberán llevar puesto un casco de protección, coderas y rodilleras homologadas.
2. La carrera se celebrará el día 11 de agosto de 2024 a las 21:00 h con salida en Fuente Valdehigal y según indicaciones del plano adjunto en el punto 5.1 de las presentes bases.
3. La carrera contará con los comisarios/organizadores que supervisarán el recorrido del auto para evitar trampas.
4. El tiempo de la carrera será válido siempre que los autos lleguen a meta sin haber sido ayudados, es decir, si el auto tiene una colisión y puede seguir en pista el auto solo podrá ser impulsado por los comisarios/organizadores y el/a piloto del auto. Por cada ayuda recibida tendrá una penalización en segundos que se restará del tiempo total empleado en llegar hasta la meta.
5. Se entiende que la carrera será válida siempre que el auto completo traspase la línea de meta y con el/la piloto dentro del auto.
6. La carrera se desarrollará en una única tanda, sin posibilidad de realizar vuelta de reconocimiento en el transcurso de la carrera.
7. Todos los autos deberán estar en la zona de salida al menos una hora antes del comienzo de la carrera, para la entrega de dorsales, verificación del cumplimiento de requisitos del auto expuestos en las presentes bases y salida de

parrilla. La organización publicará con antelación las mangas a disputar y la configuración de cada una de ellas (el número de mangas se decidirá una vez se cierre el plazo de inscripción y según la cantidad de participantes), saliendo cada auto individualmente. Los ganadores de la prueba cronometrada serán los que crucen la línea de meta con los dos mejores tiempos. Los vehículos se situarán en la línea de salida y dispondrán de unos metros para ser impulsados por el resto del equipo.

8. JURADO:

El jurado estará compuesto por tres miembros a determinar, que serán los encargados de valorar la originalidad y creatividad del Auto Loco.

Este jurado puntuará LA ORIGINALIDAD DEL AUTO Y EL EQUIPO en base al siguiente baremo:

5 puntos: Por estética de conjunto del Auto loco.

4 puntos: Por la originalidad de la temática elegida.

3 puntos: Por la consonancia de los miembros con el tema elegido.

2 puntos: Por la cantidad de materiales reciclados y reutilizados empleados

1 punto: Por la animación que acompañe al auto loco.

9. PREMIOS

Se premiará además de la velocidad, la creatividad y la originalidad tanto del vehículo como del vestuario del equipo y el/ la piloto. Se otorgarán premios distribuidos del siguiente modo:

Premios a la velocidad (coche que cruce en el menor tiempo la línea de meta en la prueba cronometrada):

- 1er premio de 250 euros para el Auto loco más rápido.
- 2º premio de 150 euros para el 2º Auto loco más rápido.

Premios a la originalidad (el coche con el diseño más creativo y original)

- 1er premio de 250 euros para el Auto loco más original.
- 2º premio de 150 euros para el 2º Auto loco más original.

Premios a la participación:

- Premio de 50 euros para cada Auto loco participante que no haya obtenido premios en ninguna de las categorías y, siempre y cuando no hayan sido descalificados.

Los premios no serán acumulativos en ninguno de los casos. El jurado se reserva el derecho a declarar alguna de las categorías desiertas sino se cumplen los requisitos de los autos estipulados en las presentes bases.

10. CIRCUITO

La pista de competición estará dotada de las necesarias y suficientes medidas de seguridad. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido de la carrera por diversas circunstancias que puedan surgir.

11. SEGURO

La prueba estará cubierta con el correspondiente seguro de responsabilidad civil, disponiendo además la organización del personal sanitario necesario. No obstante, todos los participantes al formalizar la inscripción aceptarán la cláusula en la que declararán participar voluntariamente y bajo su total responsabilidad. El seguro cubrirá los daños que puedan producirse a terceros en el desarrollo de la carrera. No estará cubierta la responsabilidad por daños que se produzcan a los propios participantes.